



**ASOCIACIÓN VASCA DE AGENCIAS DE DESARROLLO – GARAPEN**

**AGENTZIEN EUSKAL ELKARTEA, “GARAPEN”**

**CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021,**  
**JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN**  
**AUDITOR INDEPENDIENTE**

---

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR  
UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Socios de ASOCIACIÓN VASCA DE AGENCIAS DE DESARROLLO - GARAPEN  
AGENTZIEN EUSKAL ELKARTEA, "GARAPEN" por encargo de la Junta Directiva:

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de pymesfl de ASOCIACIÓN VASCA DE AGENCIAS DE DESARROLLO – GARAPEN AGENTZIEN EUSKAL ELKARTEA, "GARAPEN" (la Asociación), que comprenden el balance de pymesfl al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados de pymesfl y la memoria de pymesfl correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymesfl adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria de pymesfl) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales de pymesfl**

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales de pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymesfl, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

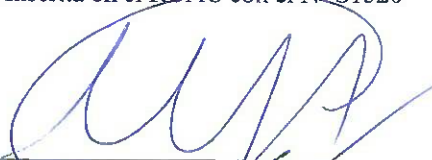
### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymesfl en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl. Esta descripción que se encuentra en la página 3 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



---

Manuel Garduazabal  
Inscrito en el ROAC con el N° 20.010

22 de junio de 2022

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymesfl, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymesfl representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.


**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL  
EJERCICIO 2021**

Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN VASCA DE AGENCIAS DE DESARROLLO – GARAPEN AGENTZIEN EUSKAL ELKARTEA, “GARAPEN” el 21 de junio de de 2022 proceden a formular y firmar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021. A efectos de identificación, dichas cuentas anuales son firmadas, en cada una de sus hojas, por el Presidente de la Asociación.

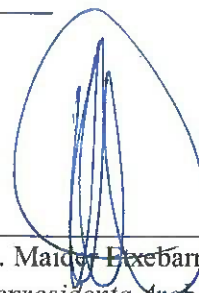
**FIRMANTES**



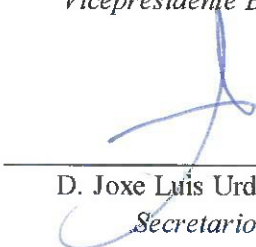
D. Fernando Nebreda  
*Presidente*



D. Xabier Ochandiano  
*Vicepresidente Bizkaia*



Dña. Maider Etxebarria  
*Vicepresidenta Araba*



D. Joxe Luis Urdangarin  
*Secretario*

- AUSENTE -

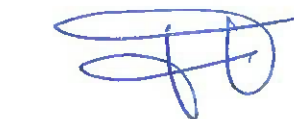
Dña. Ainhoa Salterain  
*Tesorera*



D. Angel Medina  
*Vocal*



Dña. Arantza Egia  
*Vocal*



D. Alejandro Loustaunau  
*Vocal*



Dña. Itziar Salaberria  
*Vocal*

**ASOCIACIÓN VASCA DE AGENCIAS DE DESARROLLO – GARAPEN**

**AGENTZIEN EUSKAL ELKARTEA, “GARAPEN”**

**CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021**



**ASOCIACIÓN VASCA DE AGENCIAS DE DESARROLLO-GARAPEN AGENTZIAN EUSKAL ELKARTEA, "GARAPEN"**

**BALANCES DE PYMESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			<b>PATRIMONIO NETO:</b>		
Inmovilizado material (Nota 5)	3.025	4.898	Fondos propios (Nota 10)-	42.856	25.893
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 6)	458	458	Excedentes de ejercicios anteriores	3.518	16.963
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>3.483</b>	<b>5.356</b>	Excedente del ejercicio (Nota 3)	46.374	42.856
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	398.701	2.945
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Notas 6 y 7)	44.290	21.318	<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>445.075</b>	<b>45.801</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Notas 6, 9 y 13)	478.414	94.795	<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)	650.930	404.968	Deudas a corto plazo-		
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>1.173.634</b>	<b>521.081</b>	Otras deudas a corto plazo (Nota 12)	54.615	2.325
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.177.117</b>	<b>526.437</b>	Deudas con entidades asociadas a corto plazo (Notas 9 y 12)	655.878	451.923
			Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 12)-		
			Otros acreedores (Nota 13)	17.549	26.388
			Periodificaciones a corto plazo	4.000	-
			<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>732.042</b>	<b>480.636</b>
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.177.117</b>	<b>526.437</b>

Las Notas 1 a 14 incluidas en la memoria de pymesfl adjunta forman parte integrante del balance de pymesfl al 31 de diciembre de 2021.

**ASOCIACIÓN VASCA DE AGENCIAS DE DESARROLLO-GARAPEN**  
**AGENTZIEN EUSKAL ELKARTEA, "GARAPEN"**

**CUENTAS DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTES**  
**A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Euros)

	2021	2020
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO:</b>		
Ingresos de la actividad propia-		
Cuotas de asociados y afiliados (Nota 9)	176.892	176.892
Aportaciones de usuarios (Notas 9 y 14)	56.930	71.787
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (Nota 14)	97.593	332.001
	331.415	580.680
Gastos por ayudas y otros (Nota 14)	(33.593)	(179.655)
Gastos de personal (Nota 14)	(221.975)	(209.892)
Otros gastos de la actividad (Nota 14)	(69.815)	(170.723)
Amortización del inmovilizado (Nota 5)	(1.873)	(1.873)
Otros resultados	-	(1.500)
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.159</b>	<b>17.037</b>
Gastos financieros	(641)	(74)
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>(641)</b>	<b>(74)</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3.518</b>	<b>16.963</b>
Impuestos sobre beneficios (Nota 13)	-	-
<b>Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	<b>3.518</b>	<b>16.963</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-</b>		
Subvenciones recibidas	484.300	-
Retiros de subvenciones	(15.507)	(24.950)
<b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>	<b>468.793</b>	<b>(24.950)</b>
<b>Reclasificaciones al excedente del ejercicio-</b>		
Subvenciones recibidas	(73.037)	(232.565)
<b>Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>(73.037)</b>	<b>(232.565)</b>
<b>Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>395.756</b>	<b>(257.515)</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>399.274</b>	<b>(240.552)</b>

Las Notas 1 a 14 incluidas en la memoria de pymesfl adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados de pymesfl correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



**ASOCIACIÓN VASCA DE AGENCIAS DE DESARROLLO –**

**GARAPEN AGENTZIEN EUSKAL ELKARTEA,**

**“GARAPEN”**

**MEMORIA DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**

**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**(1) Actividad de la Asociación**

Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo – Garapen Agentzien Euskal Elkartea, “Garapen” (en adelante, la Asociación) es una asociación sin ánimo de lucro constituida el 5 de mayo de 1992.

Los principales fines de la Asociación sin ánimo de lucro, son los siguientes:

1. Difundir y extender a las administraciones locales, forales, autónoma, estatal y comunitaria, la idea de que la optimización del aprovechamiento de los recursos endógenos pasa necesariamente por la aplicación de políticas específicas adecuadas de desarrollo local y comarcal.
2. Incidir ante las distintas administraciones en la necesidad de reconocer el papel capital que para la consecución de los anteriores objetivos, juegan las Agencias de Desarrollo Local y Comarcal, y en consecuencia, los distintos agentes comprometidos con el Desarrollo Local y Comarcal.
3. Servir para las entidades asociadas, de centro receptor y distribuidor de toda la información relativa al campo del Desarrollo Local y Comarcal, tanto a nivel territorial, de comunidad autónoma, estatal como internacional, centrándose esta labor principalmente en el conocimiento de las dotaciones, recursos y proyectos existentes en cada momento y que sean susceptibles de ser llevados a cabo por la Asociación o las agencias que la componen.
4. Posibilitar entre las entidades asociadas el intercambio de experiencias y metodologías de intervención en el ámbito del Desarrollo Local y Comarcal.
5. Servir de plataforma representativa de agentes y entidades implicadas en el Desarrollo Local y Comarcal, ante las Administraciones Públicas y los Organismos internacionales.



6. Interesar e implicar a los distintos actores sociales a fin de crear un censo/bolsa de personas expertas y colaboradoras que supongan un soporte suficiente para la Asociación.
7. Servir de foro técnico y de asesoría ante el desarrollo de proyectos de interés económico para Euskadi.
8. Promover Euskadi, en su conjunto, a nivel externo e interno, a partir del desarrollo endógeno de cada uno de sus municipios y comarcas.
9. Fomentar y apoyar la creación de nuevas agencias de desarrollo endógeno en Euskadi.

Para la consecución de dichos fines se llevarán a cabo, previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, las siguientes actividades:

1. Promocionar, Euskadi, a nivel socio-económico, mediante la presencia activa en foros estatales e internacionales.
2. Sensibilizar a la sociedad en general mediante la realización de Foros de Debate que permitan la reflexión y el intercambio de ideas y experiencias, y faciliten la comunicación y acción conjunta entre todas las personas, agentes y profesionales, implicadas con el desarrollo.
3. Organizar, coordinar y realizar actividades socioculturales, tales como seminarios, conferencias, jornadas, congresos, investigaciones y estudios relativos a los problemas del desarrollo, así como editar, en su caso, todo tipo de material en soporte de cualquier naturaleza, didáctico o meramente divulgativo.
4. Solicitar ante cualquier instancia y ejecutar en su caso, la realización de cualesquiera programas o proyectos relativos al Desarrollo Local, Comarcal Regional, ya sea para realizarse dentro de Euskadi, el Estado o cualquier otro país.
5. Proyectar, preparar y ejecutar cuantas acciones o actividades sean necesarias para conseguir una adecuada formación y puesta al día permanente de todos los colectivos vinculados al desarrollo y, especialmente, de las entidades miembros de la Asociación.
6. Promover el intercambio de experiencias y la búsqueda de líneas de actuación conjunta con organizaciones homólogas de otros países, fundamentalmente comunitarios y latinoamericanos.
7. Realizar cuantas actividades puedan resultar conexas, antecedentes o consecuentes de las anteriores.
8. Realizar los estudios oportunos para mejorar la gestión administrativa, económica y fiscal, mediante el establecimiento de criterios unificados.



El órgano supremo de la Asociación es la Asamblea General, integrada por las entidades asociadas siendo la Junta Directiva el órgano colegiado de dirección permanente.

La Asociación se rige por sus Estatutos y se encuentra regulada actualmente por la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi, así como por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación.

La Asociación figura inscrita, con el número G/3311/92 en el Registro de Asociaciones.

El domicilio social de la Asociación se encuentra en el Parque Empresarial Boroa, 19 - Módulo 16, en Amorebieta-Etxano.

Tal y como se establece en los Estatutos de la Asociación, ésta carece de fondo social, siendo los recursos económicos previstos por la misma para el desarrollo de las actividades sociales los siguientes:

- Las cuotas de entrada que señale la Asamblea General.
- Las cuotas periódicas que acuerde la misma.
- Los productos de los bienes y derechos que le correspondan, así como las subvenciones, legados y donaciones que pueda recibir de forma legal.
- Los ingresos que obtenga la Asociación mediante las actividades lícitas que acuerde la Junta Directiva, siempre dentro de los fines estatutarios.

Los recursos obtenidos por la Asociación en ningún caso podrán ser distribuidos entre las entidades que la componen, destinando los beneficios, en el caso de que se produjeran, al desarrollo de acciones de idéntica naturaleza.

Las presentes cuentas anuales de pymesfl se presentan en euros, que es la moneda funcional de la Asociación.

## (2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

### 2.1 *Imagen fiel-*

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Asociación, es el establecido en:

- a. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007 y sus modificaciones.



- b. El Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESFL) aprobado en Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio 2021 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto de la Asociación, así como de la actividad desarrollada durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales de pymesfl, que han sido formuladas por la Junta Directiva, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, la Junta Directiva de la Asociación no espera que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General en su reunión del 6 de mayo de 2021.

## 2.2 *Principios contables y normas de valoración-*

Para la elaboración de las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio 2021 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. La Junta Directiva de la Asociación ha formulado estas cuentas anuales de pymesfl teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales de pymesfl. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales de pymesfl. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

## 2.3 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-*

La preparación de las cuentas anuales de pymesfl requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables por parte de la Junta Directiva de la Asociación. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.



En las cuentas anuales de pymesfl correspondientes al ejercicio 2021 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizadas por parte de la Dirección de la Asociación y ratificadas posteriormente por la Junta Directiva, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales de pymesfl no tienen efectos significativos en los importes reconocidos en las mismas.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

#### **2.4 Comparación de la información-**

Las cuentas anuales de pymesfl presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021. En este sentido en la comparación habría que tener en cuenta los efectos que el COVID-19 produjo en la actividad de la Asociación en el ejercicio 2020.

#### **2.5 Corrección de errores-**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

#### **2.6 Importancia relativa-**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de la Contabilidad del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.



(3) **Aplicación del Excedente**

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2021 formulada por la Junta Directiva de la Asociación consiste en el traspaso del excedente del ejercicio al epígrafe de "Excedentes de ejercicios anteriores".

Por su parte, la distribución del resultado del ejercicio 2020, aprobado por la Asamblea General el 6 de mayo de 2021, consistió, asimismo, en el traspaso del excedente positivo al epígrafe " Excedentes de ejercicios anteriores".

(4) **Normas de Registro y Valoración**

A continuación, se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio 2021:

a) ***Inmovilizado material-***

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los bienes de inmovilizado material no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Asociación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su



valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida Útil Estimada</u>
Mobiliario	10
Otro inmovilizado material	4

El cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2021 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 1.873 euros (1.873 euros en el ejercicio 2020) (Nota 5).

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.b.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.b.

**b) *Deterioro de valor del inmovilizado material-***

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo. De acuerdo con la normativa vigente, el valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo se determinará por referencia al coste de reposición.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Asociación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados abreviada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



En los ejercicios 2021 y 2020, la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

c) ***Arrendamientos-***

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

d) ***Instrumentos financieros-***

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a coste amortizado, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y activos financieros a coste. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Asociación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

**Activos financieros**

***Clasificación y valoración-***

Los activos financieros que posee la Asociación se corresponden con las siguientes categorías:



### *1. Activos financieros a coste amortizado:*

En esta categoría se clasifican los siguientes activos financieros:

- **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Asociación.
- **Otros activos financieros a coste amortizado:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Estos activos financieros se registran inicialmente por el coste que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Asociación sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros



que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

## **2. Activos financieros a coste:**

En esta categoría se recogen determinados instrumentos de patrimonio.

Estas inversiones se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

La Asociación sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión de este tipo no sea recuperable. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que correspondan a los existentes en la fecha de la valoración, que correspondan a los elementos identificables en el balance.

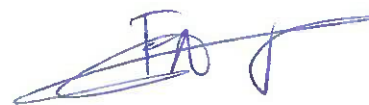
### ***Intereses de activos financieros-***

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados por el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

### ***Baja de activos financieros-***

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.



Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

### **Pasivos financieros a coste amortizado**

Se incluyen en esta categoría de pasivos financieros aquéllos que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa (débitos por operaciones comerciales), o también aquéllos que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial (débitos por operaciones no comerciales).

Dichos pasivos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Asociación reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de resultados en que tenga lugar.

### **Depósitos entregados**

Los depósitos constituidos en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

### **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.



Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Asociación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

e) ***Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-***

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que sean convertibles en efectivo y para las que no exista un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Asociación. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimiento inferior a tres meses a la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos clasificados en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de resultados mediante el método de tipo de interés efectivo.

f) ***Impuesto sobre beneficios-***

La Asociación se encuentra sometida al régimen tributario establecido en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, que regula el Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con lo expuesto en el artículo 12.2 de la Norma Foral 11/2013, la Asociación se encuentra parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades en los términos previstos en el artículo 38 de la citada Norma Foral. Según este último artículo mencionado, se encuentran exentos del Impuesto sobre Sociedades los resultados obtenidos por la Asociación en el ejercicio de las actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica con excepción de aquellas que se hayan obtenido mediante el ejercicio de su explotación económica. Constituye la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de la Asociación, la suma



algebraica de los rendimientos netos procedentes de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Entidad.

**g) *Ingresos y gastos-***

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

La Asociación percibe de sus asociados unas aportaciones anuales al objeto de contribuir a la realización de los fines de la actividad propia de la Asociación. Estas aportaciones se contabilizan como ingreso en el ejercicio en que se devengan, con abono al epígrafe “Ingresos de la actividad propia – Cuotas de asociados y afiliados” de la cuenta de resultados adjunta.

**h) *Subvenciones, donaciones y legados recibidos-***

La Asociación recibe subvenciones de organismos públicos para financiar proyectos vinculados al fin fundacional. Estas subvenciones se imputan a resultados en función del grado de avance de los proyectos que financian, con abono al epígrafe “Ingresos de la actividad propia – Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio”.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos que a la fecha de cierre del ejercicio no cumplan los requisitos necesarios para ser considerados no reintegrables, se registran como pasivos hasta que adquieran tal condición.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.



La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

**i) *Indemnizaciones por despido-***

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

**j) *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-***

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Asociación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

**k) *Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-***

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Asociación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación (un año). Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

**l) *Transacciones con partes vinculadas-***

A efectos de presentación de las cuentas anuales del ejercicio 2021, se han considerado como entidades vinculadas a los socios de la Asociación.



Se consideran partes vinculadas a la Asociación al personal clave de la Entidad (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la misma, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros de la Junta Directiva y los miembros de la Dirección, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

La Asociación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. La Junta Directiva de la Asociación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(5) **Inmovilizado Material**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe “Inmovilizado material” de los balances adjuntos, han sido los siguientes:

Ejercicio 2021:	Euros		
	Saldo al 31.12.2020	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2021
<b>COSTE:</b>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	7.305	-	7.305
Equipos para procesos de información	14.218	-	14.218
Otro inmovilizado material	26.349	-	26.349
	<u>47.872</u>	<u>-</u>	<u>47.872</u>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA:</b>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	(5.435)	(731)	(6.166)
Equipos para procesos de información	(12.679)	(538)	(13.217)
Otro inmovilizado material	(24.860)	(604)	(25.464)
	<u>(42.974)</u>	<u>(1.873)</u>	<u>(44.847)</u>
<b>NETO:</b>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	1.870	(731)	1.139
Equipos para procesos de información	1.539	(538)	1.001
Otro inmovilizado material	1.489	(604)	885
	<u>4.898</u>	<u>(1.873)</u>	<u>3.025</u>

Ejercicio 2020:	Euros		
	Saldo al 31.12.2019	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2020
<b>COSTE:</b>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	7.305	-	7.305
Equipos para procesos de información	14.218	-	14.218
Otro inmovilizado material	26.349	-	26.349
	<u>47.872</u>	<u>-</u>	<u>47.872</u>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA:</b>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	(4.704)	(731)	(5.435)
Equipos para procesos de información	(12.141)	(538)	(12.679)
Otro inmovilizado material	(24.256)	(604)	(24.860)
	<u>(41.101)</u>	<u>(1.873)</u>	<u>(42.974)</u>
<b>NETO:</b>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	2.601	(731)	1.870
Equipos para procesos de información	2.077	(538)	1.539
Otro inmovilizado material	2.093	(604)	1.489
	<u>6.771</u>	<u>(1.873)</u>	<u>4.898</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la cuantía correspondiente a los elementos de inmovilizado material en uso que se encontraban totalmente amortizados ascendía a 35.998 euros (35.998 euros al 31 de diciembre de 2020).

El local en el que se encuentra ubicada la oficina de la Asociación no es de su propiedad, sino que se utiliza en régimen de alquiler operativo mediante un contrato formalizado con fecha 1 de julio de 2018 cuya duración inicial es de 2 años, con renovación tácita por periodos mensuales. El importe devengado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 por el concepto de alquiler de los locales ascendió a 4.176 euros (4.176 euros en el ejercicio 2020) y figura registrado en el epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados adjunta. Las cuotas abonadas por concepto de arrendamiento de dicho local se renuevan anualmente en función del IPC.

## (6) Activos Financieros por Categorías

### *Categorías de activos financieros-*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8), así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

31.12.2021:

Categoría	Euros		
	No corriente	Corriente	
		Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Inversiones financieras a largo plazo			
Activos financieros a coste amortizado	458	44.290	188.234
	458	44.290	188.234

31.12.2020:

Categoría	Euros		
	No corriente	Corriente	
		Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Inversiones financieras a largo plazo			
Activos financieros a coste amortizado	458	21.318	73.098
	458	21.318	73.098

La Junta Directiva de la Asociación considera que el importe en libros de los activos financieros detallados en los cuadros anteriores constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

El saldo de la inversión financiera a largo plazo corresponde al importe de la fianza entregada a Azpiegiturak, por el alquiler de las oficinas sitas en Amorebieta-Etxano.

Por otra parte, durante los ejercicios 2021 y 2020 los resultados netos procedentes de las distintas categorías de los activos financieros mostrados, se muestran a continuación:

	Euros	
	Debe / (Haber)	
	2021	2020
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	(6.375)	6.375
	<u>(6.375)</u>	<u>6.375</u>

(7) Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este epígrafe de los balances adjuntos, recoge, principalmente, las cuentas a cobrar a los asociados en concepto de servicios de gestión diversa realizada por la Asociación.

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de este epígrafe de los balances abreviados adjuntos es la siguiente:

	Euros	
	31.12.2021	31.12.2020
Deudores por cuotas	17.109	14.717
Usuarios por prestaciones de servicios	27.181	6.601
	<u>44.290</u>	<u>21.318</u>

La Junta Directiva de la Asociación considera que el importe en libros de la cuenta de usuarios y otros deudores de la actividad propia se aproxima a su valor razonable.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe de los balances abreviados adjuntos han sido los siguientes:

**Ejercicio 2021:**

	Euros			Saldo al 31.12.2021
	Saldo al 31.12.2020	Adiciones	Retiros	
Usuarios y otros deudores de la actividad propia-				
Usuarios deudores	21.318	222.966	(199.994)	44.290
	<u>21.318</u>	<u>222.966</u>	<u>(199.994)</u>	<u>44.290</u>

**Ejercicio 2020:**

	Euros			Saldo al 31.12.2020
	Saldo al 31.12.2019	Adiciones	Retiros	
Usuarios y otros deudores de la actividad propia-				
Usuarios deudores	15.356	253.567	(247.605)	21.318
	<u>15.356</u>	<u>253.567</u>	<u>(247.605)</u>	<u>21.318</u>

**(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, es la siguiente:

	Euros	
	31.12.2021	31.12.2020
Tesorería-		
Caja	85	85
Bancos e instituciones de crédito-		
c/c Kutxabank, S.A. (Bilbao Bizkaia Kutxa)	124.632	344.363
c/c Kutxabank, S.A. (Kutxa)	526.213	60.520
	<u>650.845</u>	<u>404.883</u>
	<u>650.930</u>	<u>404.968</u>

Las cuentas corrientes, de libre disposición, están contratadas a tipos de interés de mercado, no habiéndose devengado ingreso financiero alguno en los ejercicios 2021 y 2020.

(9) **Operaciones y Saldos con partes Vinculadas**

*Saldos con entidades vinculadas-*

El epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye saldos a cobrar a entidades asociadas a la Asociación por trabajos de gestión en el marco de programas subvencionados. La composición de dicho epígrafe por programas, se muestra a continuación:

Programa	Euros	
	31.12.2021	31.12.2020
Corriente:		
<b>Agencias-</b>		
Aportaciones usuarios programa "HAZILAN"	35.254	59.484
Aportaciones usuarios programa "TXERTATU"	1.485	1.485
Aportaciones usuarios programa "ELKARLANEAN"	-	11.781
	<u>36.739</u>	<u>72.750</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo del epígrafe “Deudas con entidades asociadas a corto plazo” del pasivo del balance adjunto corresponde, básicamente, a los importes pendientes de pago por cantidades recibidas para financiar acciones relativas a diferentes proyectos liderados por la Asociación y realizados por sus asociados. La composición de dicho epígrafe por programas, se muestra a continuación:

Programa	Euros	
	31.12.2021	31.12.2020
Corto plazo-		
Programa Global Training (Nota 11)	162.916	-
Programa Hazilan	488.805	204.273
Programa POEJ 2014-2020 "Txertatu Merkatuan"	4.157	247.650
	<u>655.878</u>	<u>451.923</u>

***Operaciones con empresas y entidades vinculadas-***

Las principales operaciones realizadas por la Asociación durante los ejercicios 2021 y 2020 con las entidades vinculadas, se muestran a continuación:



## Ejercicio 2021:

Euros

Socios	Cuotas de asociados	Aportaciones de usuarios (Nota 14)	Aportaciones usuarios HAZILAN (Nota 14)
Agencia de Desarrollo del Bidasoa, S.A.	5.670	637	-
Amurrio Bidean, S.A.U.	4.980	347	2.690
Andoaingo Udala	5.670	604	-
Añanako Koadrila	2.490	-	-
Asociación Turismo de Encartaciones "Enkartur"	4.980	347	-
Behargintza Basauri-Etxebarri, S.L.	5.670	347	-
Behargintza Txorierrri, S.L.	4.980	347	3.041
Bermeoko Udala - Behargintza	4.980	347	221
Bilbao Ekintza, E.P.E.L.	7.926	347	-
Debagoieneko Mankomunitatea	5.670	661	1.660
Debegesa, S.A.	5.670	661	1.636
Durango Merinaldearen Amankomunazgoa Durangaldeko Behargintza	5.670	347	1.684
Enkarterri Berri Zerbitzuak, S.L.	2.490	347	-
Erandio Elizateko Udala	4.980	347	1.937
Fomento de San Sebastián, S.A.	7.926	637	-
Galdakaoko Udala	4.980	347	-
Gernika Lumoko lanbide ekimenetarako zentroa	4.980	347	-
Getxoko Udala	5.670	507	-
Goieki, S.A.	4.980	314	-
Inguralde	5.664	347	-
Iraurgi Lantzen, S.A.	4.980	661	3.438
Laudioko Udala	4.980	347	-
Lea Artibaiko Garapen Agentzia, S.A.	4.980	347	1.142
Leioako Udala - Behargintza	4.980	347	1.902
Meatzaldeko Behargintza, S.L.	4.980	507	-
Mungialdeko Behargintza, S.L.	4.980	347	674
Oarsoaldea, S.A.	5.670	821	3.056
Sestaoko Udala	4.980	347	-
Tolosaldea Garatzen, S.A.	4.980	661	-
Urduñederra Urduña Ederra, S.L.	2.490	347	-
Uribe Kostako Behargintza, S.L.	4.980	347	-
Urola Garaiko Garapenerako Agentzia, S.A.	4.980	661	3.263
Urola Kostako Udal Elkartea	4.980	821	-
Vitoria-Gasteizko Udala	7.926	347	-
	<u>176.892</u>	<u>15.093</u>	<u>26.344</u>

## Ejercicio 2020:

Socios	Euros		
	Cuotas de asociados	Aportaciones de usuarios (Nota 14)	Aportaciones usuarios HAZILAN y ELKARLANEAN (Nota 14)
Agencia de Desarrollo del Bidasoa, S.A.	5.670	136	-
Amurrio Bidean, S.A.U.	4.980	305	67
Andoaingo Udala	5.670	441	95
Añanako Koadrila	2.490	-	-
Asociación Turismo de Encartaciones "Enkartur"	4.980	305	-
Behargintza Basauri-Etxebarri, S.L.	5.670	454	2.434
Behargintza Txorierrri, S.L.	4.980	305	157
Bermeoko Udala - Behargintza	4.980	305	2.514
Bilbao Ekintza, E.P.E.L.	7.926	305	-
Debagoieneko Mankomunitatea	5.670	441	145
Debegesa, S.A.	5.670	441	157
Durangoko Merinaldearen AmankomunazgoaDurangaldeko Behargintza	5.670	342	-
Enkarterri Berri Zerbitzuak, S.L.	2.490	305	-
Erandio Elizateko Udala	4.980	305	2.591
Fomento de San Sebastián. S.A.	7.926	441	-
Galdakaoko Udala	4.980	305	-
Gernika Lumoko lanbide ekimenetarako zentroa	4.980	305	2.434
Getxoko Udala	5.670	305	2.434
Goieki, S.A.	4.980	136	-
Inguralde	5.664	305	2.434
Iraurgi Lantzen, S.A.	4.980	441	98
Laudioko Udala	4.980	305	-
Lea Artibaiko Garapen Agentzia, S.A.	4.980	342	-
Leioako Udala - Behargintza	4.980	305	119
Meatzaldeko Behargintza, S.L.	4.980	305	-
Mungialdeko Behargintza, S.L.	4.980	305	98
Oarsoaldea, S.A.	5.670	478	158
Sestaoko Udala	4.980	305	-
Tolosaldea Garatzen, S.A.	4.980	478	157
Urduñederra Urduña Ederra, S.L.	2.490	305	-
Uribe Kostako Behargintza, S.L.	4.980	305	-
Urola Garaiko Garapenerako Agentzia, S.A.	4.980	441	108
Urola Kostako Udal Elkartea	4.980	441	157
Vitoria-Gasteizko Udala	7.926	305	-
	<u>176.892</u>	<u>11.248</u>	<u>16.357</u>

**Retribuciones y otras prestaciones a los  
Miembros de la Junta Directiva y a la Alta Dirección-**

La Asociación no satisface ningún tipo de retribución o prestación a los miembros de la Junta Directiva (alta dirección) y de la Asamblea General, ni al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existían anticipos o créditos concedidos, ni

obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida o responsabilidad civil respecto a dichos miembros.

**(10) Fondos Propios**

Los movimientos habidos en los epígrafes del capítulo "Fondos Propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido los siguientes:

Ejercicio 2021:	Euros	
	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2020	25.893	16.963
Aplicación del excedente de 2020	16.963	(16.963)
Excedente Positivo de 2021	-	3.518
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>42.856</u>	<u>3.518</u>

Ejercicio 2020:	Euros	
	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2019	25.024	869
Aplicación del excedente de 2019	869	(869)
Excedente Positivo de 2020	-	16.963
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>25.893</u>	<u>16.963</u>

**(11) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, así como los movimientos producidos, se muestran a continuación:

**Ejercicio 2021:**

Concepto - Organismo	Euros				Saldo al 31.12.2021
	Saldo al 31.12.2020	Altas	Retiros	Imputación a resultados en el ejercicio	
Otras subvenciones no reintegrables- SPRI - Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	2.945	484.300	(15.507)	(73.037)	398.701
	<u>2.945</u>	<u>484.300</u>	<u>(15.507)</u>	<u>(73.037)</u>	<u>398.701</u>

**Ejercicio 2020:**

Concepto - Organismo	Euros				Saldo al 31.12.2020
	Saldo al 31.12.2019	Retiros	Imputación a resultados en el ejercicio		
Otras subvenciones no reintegrables- SPRI - Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	260.460	(24.950)	(232.565)		2.945
	<u>260.460</u>	<u>(24.950)</u>	<u>(232.565)</u>		<u>2.945</u>

En el ejercicio 2021, la Asociación ha recibido dentro del programa Global Training 2021-2022 una subvención devengada no reintegrable de la SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial por un importe máximo de 849.000 euros, de los cuales 364.700 euros corresponden a Fomento de San Sebastián. El objeto de dicho programa tiene como finalidad la formación práctica de jóvenes con titulación universitaria y de formación profesional de grado superior en empresas y organismos en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2021, el importe pendiente de pago a Fomento de San Sebastián por los programas Global Training 2021-2022 ascendía a 162.916 euros y figura registrados en el epígrafe del pasivo del balance adjunto “Deudas con entidades asociadas a corto plazo” (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2021 la Asociación tiene pendientes de cobro por estos programas 226.643 euros que figuran registrados en el epígrafe del activo del balance adjunto “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” (Nota 13).

**(12) Pasivos Financieros por Categorías*****Categorías de pasivos financieros-***

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

31.12.2021:	Euros		
	Corriente/Corto Plazo		
	Deudas a corto plazo	Deudas con entidades asociadas a corto plazo	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar
Categoría			
Pasivos financieros a coste amortizado	54.615	655.878	2.559

31.12.2020:	Euros		
	Corriente/Corto Plazo		
	Deudas a corto plazo	Deudas con entidades asociadas a corto plazo	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar
Categoría			
Pasivos financieros a coste amortizado	2.325	451.923	12.166

Los Administradores de la Asociación consideran que el importe en libros de los "Pasivos financieros a coste amortizado" se aproxima a su valor razonable.

**(13) Situación Fiscal**

La Asociación tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, no existen contingencias que pudieran derivarse de una eventual revisión por parte de las autoridades tributarias de los ejercicios abiertos a inspección.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos con las Administraciones Públicas presentan los siguientes conceptos:



Las conciliaciones entre los gastos por Impuesto sobre Sociedades y el total de ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios 2021 y 2020, se muestran a continuación:

Ejercicio 2021:	Euros		
	Cuenta de resultados	Patrimonio Neto	Total
Total ingresos y gastos reconocidos (antes de impuestos)	3.518	395.756	399.274
Cuota al 19%	668	75.194	75.862
Efecto fiscal de las diferencias permanentes	(668)	(75.194)	(75.862)
Impuesto sobre beneficios	-	-	-

Ejercicio 2020:	Euros		
	Cuenta de resultados	Patrimonio Neto	Total
Total ingresos y gastos reconocidos (antes de impuestos)	16.963	(257.515)	(240.552)
Cuota al 19%	3.223	(48.928)	(45.705)
Efecto fiscal de las diferencias permanentes	(3.223)	48.928	45.705
Impuesto sobre beneficios	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021, el importe de los activos por impuesto diferido no registrados en el balance adjunto, al considerar que no es probable su recuperación futura, correspondientes a deducciones pendientes de aplicación ascendía a 1.917 euros (1.917 euros al 31 de diciembre de 2020).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Si bien podrían surgir diferencias en la interpretación de determinados aspectos con las autoridades fiscales, la Junta Directiva de la Asociación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

#### (14) Ingresos y Gastos

A continuación se aporta información del contenido de algunos epígrafes de las cuentas de resultados adjuntas:

**Subvenciones, donaciones y legados  
imputados al excedente del ejercicio -**

A continuación, se desglosa el importe correspondiente a los ejercicios anuales 2021 y 2020 de las subvenciones de explotación devengadas en dichos ejercicios, afectas a la actividad propia de la Asociación:

Programa	Euros	
	2021	2020
<b>Comisión Europea-</b>		
Resource	8.761	-
Emprendimiento de Personas Inmigrantes (MEGA)	6.231	17.175
<b>Gobierno Vasco-</b>		
Global Training 2021-2022 (Nota 11)	69.998	-
Global Training 2019-2020 (Nota 11)	3.039	232.565
Euskera planak	4.509	4.598
<b>Diputación Foral de Bizkaia-</b>		
Consortios Internacionales 2021-2022	5.055	-
Consortios Internacionales 2019-2020	-	29.627
Elkarlanean 2019-2020	-	12.087
Gazteak Helburu 2019-2020	-	29.449
<b>Innobasque-</b>		
Integration4her	-	6.500
	<u>97.593</u>	<u>332.001</u>

En relación con los proyectos indicados anteriormente, las cantidades percibidas por la Asociación destinadas a financiar acciones de otros socios del proyecto figuran registradas en el pasivo del balance adjunto en el epígrafe “Deudas con entidades asociadas a corto plazo”.

Asimismo, la Asociación participa en diversos proyectos enmarcados en la iniciativa de actividades emprendedoras, fomento del euskera en el ámbito laboral y planes de formación y prácticas en el extranjero siendo el organismo subvencionador el Gobierno Vasco.

**Aportaciones de usuarios-**

La composición de este epígrafe de las cuentas de resultados adjuntas es la siguiente:



	Euros	
	2021	2020
Aportaciones de usuarios (Nota 9)	15.093	11.248
Aportaciones usuarios programa "HAZILAN"	26.344	1.753
Aportaciones usuarios programa "ELKARLANEAN"	-	14.604
Servicios diversos	15.493	44.182
	<u>56.930</u>	<u>71.787</u>

***Gastos por ayudas y otros-  
Ayudas monetarias-***

Este epígrafe recoge el gasto devengado por la concesión de becas correspondientes al programa de formación internacional de Global Training financiado por el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, así como por SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial (Nota 11).

***Gastos de personal-***

La composición de este epígrafe en las cuentas de resultados adjuntas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	165.835	160.572
Cargas sociales	50.763	49.102
Otros gastos sociales	5.377	218
	<u>221.975</u>	<u>209.892</u>

La plantilla media de personal de los ejercicios 2021 y 2020, distribuida por categorías, ha sido la siguiente:

	Nº medio de personas	
	2021	2020
	Mujeres	Mujeres
Gerente	1	1
Técnicos	2	2
Auxiliares	1	1
TOTAL	<u>4</u>	<u>4</u>

Durante el ejercicio 2021, la Asociación no ha dispuesto de persona alguna en plantilla con una discapacidad igual o mayor al 33% (ninguna persona durante el ejercicio 2020).

Adicionalmente a continuación se indica la distribución por sexos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, del personal de la Asociación, desglosado por categorías y niveles.

	Nº de personas	
	31.12.2021	31.12.2020
	Mujeres	Mujeres
Gerente	1	1
Técnicos	2	2
Auxiliares	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Al 31 de diciembre de 2021, la Junta Directiva estaba formada por 5 hombres y 4 mujeres (por 5 hombres y 4 mujeres al 31 de diciembre de 2020).

***Otros gastos de la actividad-***

El saldo de este epígrafe se compone, básicamente, por la cuenta “Servicios exteriores”. El desglose de esta cuenta por programas de actuación y gastos generales es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Servicios exteriores-		
Consortios internacionales	523	21.468
Global Training	23.606	29.015
Euskera Planak	1.365	2.581
Redel	1.512	1.000
Gastos Generales	38.437	51.902
Empleo Juvenil 2014-2020	-	732
Proyecto Mega	-	3.544
Elkarlanean	-	12.967
Garapen Gipuzkoa	3.352	-
Resource	6.282	-
Gazteak Helburu	-	11.999
Suministros agencias	-	28.975
Otros	1.113	165
	<u>76.190</u>	<u>164.348</u>
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales-		
Programa Operativo FSE 2014-2020	(6.375)	6.375
	<u>(6.375)</u>	<u>6.375</u>
	<u>69.815</u>	<u>170.723</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación tenía constituida una provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar por importe de 6.375 euros, la cual ha sido revertida al cierre del ejercicio 2021.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.